

MINERALS GIRONA, S.A.

Se convoca a los Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Figueres (Girona), Ctra. Nacional Ila, Km. 8,3, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2.021, a las diez horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2020.

Tercero.- Aprobación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración en el ejercicio 2020.

Cuarto.- Cese y nombramiento del Órgano de Administración. Aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración. Delegación de facultades.

Quinto.- Determinar la remuneración del Órgano de Administración.

Sexto.- Prórroga del nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Figueres, 19 de mayo de 2.021. El Administrador Único, Don August Conesa Compte.